

VISTO:

La necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto N° 0018/17, dictado por este Honorable Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que la norma mencionada establece el Premio Honorable Concejo Deliberante, destinado a reconocer a los alumnos del Distrito de Coronel Dorrego que finalicen sus estudios secundarios, bachillerato nocturno y terciarios.

Que resulta fundamental que los distintos niveles del Estado fomenten el fortalecimiento de la política educativa, reconociendo el esfuerzo académico y los valores sociales de los jóvenes.

Que este Honorable Cuerpo considera de suma importancia destacar públicamente a quienes se han distinguido por su rendimiento académico y a aquellos seleccionados como mejores compañeros, promoviendo así el mérito y los valores de convivencia.

Que a fin de cumplir con dicho reconocimiento, corresponde convocar a una Sesión Especial para concretar la entrega de estas distinciones en un acto que enaltezca el compromiso con la educación.

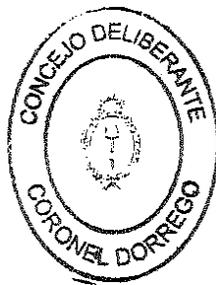
POR TODO ELLO, el PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta el siguiente:

DECRETO:

ARTICULO 1°) Convócase a este Honorable Concejo Deliberante a Sesión Especial para ===== el día 26 de diciembre de 2024 a la hora 20:00, a fin de dar cumplimiento al Decreto N° 0018/17.-

ARTICULO 2°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al ===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE PRESIDENCIA, 20 de diciembre de 2024.-



Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE